



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No 105-2026

CONTRATO	No.105-2026	FECHA: 01-02-2026
EL CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	
NIT.	802003414-9	
GERENTE:	EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO	
CC No.	3729112	
EL CONTRATISTA	YUDEX ELITH MOLINA MOLINA	
NIT	22510554	
REPRESENTANTE LEGAL	EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO	
C.C.	3729112	
OBJETO:	APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO DE CONSULTA EXTERNA EN LA ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	
CUANTÍA:	\$5.200.000	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	1 MES	
SUPERVISOR	EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO	
FECHA Y NUMERO DE CDP	VER ANEXO	
FECHA Y NUMERO DE RP	VER ANEXO	
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026	

Se reunieron el Gerente, Doctor **EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO**, con cedula de ciudadanía No. 3.729.112 expedida en Juan de Acosta, Supervisor del contrato No 105-2026 Y **YUDEX ELITH MOLINA MOLINA** identificada con cedula de ciudadanía N° 22510554, con el fin de suscribir la presente Acta de inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

Que de común acuerdo las partes perfeccionaron mediante imposición de firma **APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO DE CONSULTA EXTERNA EN LA ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA**, el cual se debe ejecutar de conformidad con la Normatividad Legal.

Que existen los requisitos para su ejecución como son los correspondientes CDP y RP.
Que en mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

Acordar como fecha de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 105-2026**, Al primer (1°) día del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026).

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, Al primer (1°) día del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026).


EDILBERTO ENRIQUE IMITOLA ACERO
Supervisor


YUDEX ELITH MOLINA MOLINA
Contratista